

*"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"*



PERÚ

Ministerio de  
Educación



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL"**

***"Instituto Tecnológico de Excelencia"***

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

***2018 – 2021***

TACNA – PERÚ

2019

## **I. PRESENTACIÓN.**

El Instituto de Educación Superior Tecnológico "Francisco de Paula Gonzales Vigil" de Tacna, es una Institución Pública de Gestión Directa, que viene formando profesionales para el desarrollo del país y ha precisado su identidad, el diagnóstico interno, la propuesta de procesos y la propuesta de gestión para los próximos tres años de vida académica.

Teniendo como marco de referencia la propuesta del Manual de Gestión para directores elaborado por la UNESCO, el Proyecto Educativo Nacional y el Plan de Desarrollo Regional Concertado hacia el 2021 se ha elaborado el presente Proyecto Educativo Institucional en cuya propuesta de procesos se define el carácter educativo de nuestra institución, entorno al cual giran los procesos de gestión, que permitirán el logro de la visión.

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Francisco de Paula González Vigil" de Tacna ha considerado 4 dimensiones de la gestión educativa: La dimensión Institucional, la dimensión Administrativa, la dimensión Pedagógica y la dimensión Comunitaria. El presente PEI permitirá alinear y orientar la elaboración de los instrumentos de gestión: Estructura del Análisis de Pertinencia, Manual de Procesos para Seguimiento al Egresado (MSE), Desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, Manual de Perfil de Puestos (MPP), Proyecto Curricular Institucional, El Plan Anual de Trabajo (PAT), Reglamento Institucional (RI), Informe de Gestión Anual, Documento de Previsión Económica y Financiera, entre otros documentos de gestión institucional y administrativa

## **II. MARCO LEGAL.**

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 2.3. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 2.4. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- 2.5. Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- 2.6. Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512.
- 2.7. Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- 2.8. Decreto Supremo N° 012-2017-MINEDU, establece las categorías de la carrera pública docente de la Ley N° 30512 aplicables a los docentes comprendidos en el segundo párrafo del artículo 4 de la Ley N° 30541.

- 2.9. Decreto Supremo N° 028-2007-ED, Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- 2.1. Resolución Ministerial N° 409-2017-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia.
- 2.2. Resolución Ministerial N° 002-2018-MINEDU, modifica el anexo 4 y los numerales 8.6, 8.7 y 8.14 de la Resolución de Secretaría General N° 324-2017-MINEDU e incorpora el numeral 9.4.
- 2.3. Resolución Ministerial 549-2018-MINEDU, Aprueba “el Código de Ética del Ministerio de Educación”.
- 2.4. Resolución Ministerial N° 005-2018- MINEDU, que regula los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos. Exceptúa de los alcances de la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU. Modifica el literal b) del numeral 5.5 y los numerales 6.2.2.2 y 6.3.9, así como el anexo 2-B de la Norma Técnica que regula el concurso público de contratación docente en Institutos y escuelas de educación Superior Públicos. Modifica el numeral 6.3 de los Lineamientos Académicos Generales e incorpora el numeral 10.10 de la Resolución de Secretaría General N° 311-2017-MINEDU.
- 2.5. Resolución viceministerial N° 005-2019-MINEDU, que modifica la denominación de la norma técnica “Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en institutos de educación superior públicos”, aprobada por el artículo 1 de la resolución ministerial N° 005-2018-MINEDU, por la de “Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes, asistentes y auxiliares en institutos de educación superior públicos”.
- 2.6. Resolución viceministerial N° 020-2019-MINEDU, aprueba la norma técnica denominada “Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica”.
- 2.7. Resolución viceministerial N° 178-2018-MINEDU, aprueba el “Catálogo nacional de la oferta formativa de la educación superior tecnológica y técnico – productiva” y también aprueba los “Lineamientos académicos generales para los institutos de educación superior y las escuelas de educación superior tecnológica”.
- 2.8. Resolución ministerial 549-2018-MINEDU, Aprueba “el Código de Ética del Ministerio de Educación”.
- 2.9. Resolución de Secretaría General N° 324-2017, aprueba la norma técnica Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos y de funciones de directores generales y responsables de unidades, áreas y coordinaciones de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos. Exceptúa de los alcances de la norma técnica N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER, aprobada por la Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED y sus modificatorias.
- 2.10. Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU, norma técnica que aprueba

Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos

### III. IDENTIFICACION.

#### 3.1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.

Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Francisco de Paula González Vigil".

- a) Tipo de IES : Pública de gestión directa.
- b) Resolución de creación : R.S. N°131-83-ED.del 19 de marzo de 1983.
- c) Resolución de revalidación : R.D. N°0668-2006-ED. N° 0025-2007-ED.
- d) Nivel : Educación Superior Tecnológica.
- e) Código Modular : 0551317.
- f) Código del local : 487647
- g) Región : Tacna.
  
- h) Distrito : Alto de la Alianza.
- i) Dirección Sede Principal : Avenida Gustavo Pinto N° 1301.
- j) Dirección Fundo Calana : A 7.5 Km carretera al Distrito de Calana
- k) Teléfono : (052) 310036.
- l) Página web : [www.iestpvigil.edu.pe](http://www.iestpvigil.edu.pe).
- m) E-mail : [institutovigil@iestpvigil.edu.pe](mailto:institutovigil@iestpvigil.edu.pe).
- n) Carreras Profesionales : 09 carreras profesionales
- o) Título que otorga : Profesional Técnico a Nombre de la Nación

CARRERA PROFESIONAL	TURNOS	RESOLUCION DE FUNCIONAMIENTO
Computación e Informática	Diurno y Nocturno	RD N° 0668-2006-ED
Construcción Civil	Diurno	RD N° 0668-2006-ED
Contabilidad	Diurno y Nocturno	RD N° 0668-2006-ED
Electrónica Industrial	Diurno y Nocturno	RD N°126-2007-ED
Electricidad Industrial	Diurno y Nocturno	RD N°126-2007-ED
Mecatrónica Automotriz	Diurno y Nocturno	RD N°126-2007-ED
Mecánica de Producción	Diurno	RD N° 0668-2006-ED
Producción Agropecuaria	Diurno	RD N°126-2007-ED
Secretariado Ejecutivo	Diurno	RD N° 0668-2006-ED

Durante el gobierno del Presidente de la República Don Fernando Belaúnde Terry siendo

Ministro de Educación el Doctor Francisco Miró Quesada Cantuarias, se promulgó la Ley N° 14966 del 18 de marzo de 1964, por la cual se creó el Colegio Regional de Tacna y fue inaugurado el 28 de agosto de 1969.

Por Decreto Ley de la Reforma Educativa N° 19326, del 21 de marzo de 1972 se crea la ESEP Escuela Superior de Educación Profesional “Francisco de Paula Gonzales Vigil”. Dada la Ley General de Educación N° 28044 la ESEP se adecua como Instituto Superior Tecnológico. “Francisco de Paula Gonzales Vigil” en base a la Resolución Suprema N° 131-83-ED del 9 de marzo de 1983.

En la actualidad el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Francisco de Paula González Vigil” tiene revalidadas 9 carreras profesionales: Producción Agropecuaria, Computación e Informática, Construcción Civil, Contabilidad, Electrotecnia Industrial, Electrónica Industrial, Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción y Secretariado Ejecutivo. También tiene 2 carreras profesionales con planes de estudio adecuados: Electricidad Industrial y Mecatrónica Automotriz.

Todas las carreras profesionales han iniciado, el año 2017, el proceso de acreditación y actualmente continúan en el proceso de **evaluación de la calidad** para analizar su quehacer, introducir cambios para mejorar de manera progresiva y permanente, fortalecer su capacidad de auto regulación e instalar una **cultura de calidad institucional**.

En su larga trayectoria cumple un papel preponderante en la formación de profesionales que aportan al desarrollo del sector productivo de la Región Tacna y del país. A partir del año 2007, se encuentra aplicando el Diseño Curricular Básico Nacional con Sistema Modular y Enfoque por Competencias. Durante el presente año se está aplicando la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes de acuerdo a la reglamentación de la Ley vigente.

Finalmente, según convenio marco N° 357-2018-MINEDU, celebrada entre el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional de Tacna se nos declara como Instituto de Excelencia, que permitirá la implementación del modelo de servicio educativo tecnológico de excelencia.

### **3.2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL.**

#### **3.2.1. Misión**

Formar profesionales técnicos competitivos, líderes, emprendedores, investigadores e innovadores, con principios humanísticos que contribuyen al desarrollo de la región y del país.

#### **3.2.2. Visión**

Instituto de excelencia líder en Educación Tecnológica, consolidado con programas de estudios licenciados y acreditados con profesionales emprendedores de éxito.

### 3.2.3. Valores.

Los integrantes de nuestra institución asumen los siguientes valores:

#### a. La Responsabilidad

Tomar decisiones conscientemente y aceptar las consecuencias de nuestros actos, dispuestos a rendir cuenta de ellos.

#### b. Honestidad:

Decir la verdad, ser decente, reservado, razonable, justo y honrado, tanto en la forma de obrar como en la manera de pensar.

#### c. Justicia

Establecer un marco adecuado para las relaciones entre nosotros en el marco de la normatividad vigente.

#### d. Respeto

Reconocer el valor propio y los derechos de nosotros y de la sociedad, propiciando una convivencia con apertura y tolerancia mutua.

#### e. Solidaridad

Promover acciones tendientes a lograr condiciones de colaboración mutua entre nosotros, la sociedad y haciéndolos partícipes de una vida más digna en situaciones difíciles a través de proyectos que nuestra institución emprenda.

### 3.2.4. VALORES DEL IDEX

#### a. Liderazgo

Destacar nuestras acciones respecto a los estándares y generar nuevos paradigmas.

#### b. Cooperación

Buscar la pertinencia del sector educativo con el sector productivo.

#### c. Compromiso

Difundir y promover las buenas prácticas con el objetivo de fortalecer nuestros programas de estudios.

**d. Orientación a resultados**

Lograr una exitosa inserción laboral y un adecuado desarrollo profesional.

**e. Mejora continua**

Adoptar prácticas de evaluación interna para potenciar la eficiencia de los procesos educativos y la eficacia de los resultados, a través de planes de mejora

**IV. ANALISIS SITUACIONAL.**

**4.1. ANALISI FODA.**

**FORTALEZAS.**

- F1. Instituto nominado como modelo de servicio educativo de excelencia (IDEX)
- F2. Institución de prestigio a nivel nacional e internacional.
- F3. Programas de estudios de Electricidad Industrial y Mecatrónica Automotriz con planes de estudio adecuados.
- F4. Modelo educativo centrado en el Instituto y Currículo por competencias.
- F5. Docentes con experiencia en formación tecnológica con estudios de post grado.
- F6. Infraestructura nueva con equipamiento básico, en laboratorios y talleres.
- F7. Canal de televisión de señal abierta de tipo educativo.
- F8. Implementación de los nuevos planes de estudio de los nueve programas de estudio.

**DEBILIDADES.**

- D1. Instrumentos de gestión institucional desactualizados.
- D2. Clima institucional de rechazo a la convivencia de los actores de la comunidad educativa.
- D3. Insuficientes proyectos para la implementación las Condiciones Básicas de Calidad.
- D4. Desinterés por la aplicación del modelo educativo y currículo por competencias.
- D5. Desconocimiento de los componentes curriculares y su repercusión en la formación de profesionales.
- D6. Carencia de presupuesto para equipamiento y mantenimiento, además de servicios al estudiante: biblioteca virtual, salud y servicios de apoyo al estudiante.
- D7. Inadecuada distribución de los recursos económicos a las diferentes Áreas.
- D8. Desestabilización de la gestión institucional por el constante cambio de directivos y jerarcas.

**OPORTUNIDADES.**

- O1. La normatividad vigente facilita y promueve el desarrollo de la calidad educativa.
- O2. El Plan Marco Macroeconómico Multisectorial genera la demanda creciente de profesionales técnicos por parte de las empresas regionales, nacionales e internacionales.
- O3. La normatividad vigente promueve que los programas de estudio cumplan con las CBC para el licenciamiento y la acreditación.

- O4. El modelo educativo institucional y currículo por competencias permitirá el mejoramiento del servicio y demanda de los egresados.
- O5. Capacitación y actualización académica, presencial y virtual por parte del MINEDU. Y otras instituciones del sector productivo.
- O6. Presupuesto asignado por mantenimiento de locales escolares.
- O7. Los recursos que se asignarán por el canon minero (10%) promoverán la investigación e innovación tecnológica.
- O8. Posibilidad de mejoramiento del concepto de Instituto a Escuela de Educación Superior Técnica (EEST).

**AMENAZAS.**

- A1. Inestabilidad de las políticas educativas sobre normas laborales y administrativas.
- A2. Competencia en la región de instituciones privadas equipadas con tecnología actual.
- A3. Las instituciones educativas de gestión privada logran las CBC, por lo tanto, obtienen el licenciamiento.
- A4. El modelo educativo de las instituciones privadas es dual y por competencias, por lo que sus egresados logran insertarse al sector productivo.
- A5. Los docentes desarrollan actividades académicas similar a la nuestra, en otras instituciones públicas y privadas; mas no en el sector productivo.
- A6. Incumplimiento de normas sobre autonomía administrativa y económica por parte de la DRSET para atender laboratorios y otros servicios y necesidades que tiene nuestra institución.
- A7. Precario nivel socioeconómico y educativo de las familias de las zonas rurales y urbano-marginales que influyen en la formación académica.
- A8. Inseguridad ciudadana, extorsiones, delincuencia, violencia juvenil y drogadicción en el entorno social y cultural.

**4.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - FD**

- 1. Actualizar los documentos de gestión institucional de acuerdo a normatividad vigente de modelo de excelencia educativa.
- 2. Implementar un sistema de comunicación efectiva entre los actores de la comunidad educativa para la mejora del clima institucional.
- 3. Promover la elaboración y ejecución de proyectos para el logro de las condiciones básicas de calidad.
- 4. Implementar un plan de adecuación para licenciar los programas de estudio.
- 5. Establecer alianzas estratégicas con empresas del sector productivo y servicios.
- 6. Gestionar prepuestos para implementar para equipamiento y mantenimiento de aulas, talleres, laboratorios y seguridad.



7. Optimizar el uso canal de televisión del instituto con programas educativos para difundir los programas de estudio hacia la comunidad.
8. Implementar los servicios de biblioteca virtual, salud y otros de apoyo a la comunidad educativa institucional.

#### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS DO**

9. Establecer convenios interinstitucionales con empresas públicas y privadas para la realización EFSRT y otras que promuevan la formación integral de los estudiantes.
10. Implementar proyectos de servicio, producción, investigación e innovación con financiamiento de empresas públicas y privadas.
11. Mejorar las metodologías de aprendizaje y enseñanza estableciendo pasantías con Instituciones de Educación Superior.
12. Establecer vínculos con entidades especializadas nacionales e internacionales para realizar capacitaciones en los programas de estudio.
13. Implementar los espacios de aprendizaje con medios y materiales apropiados para mejorar la calidad educativa.
14. Fortalecer la captación de ingresos propios mediante la realización de cursos de extensión y formación continua, proceso de admisión y otros.

#### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS FA**

15. Realizar actividades de orientación vocacional en EBR y visitas guiadas a los programas de estudios.
16. Concientizar a la comunidad educativa la protección del medio ambiente y biodiversidad a través de los planes de acción.
17. Promover la participación de la institución en las ferias tecnológicas locales, regional, nacional e internacional en coordinación con organizaciones gubernamentales.
18. Presentar al Gobierno Regional de Tacna proyectos de implementación de equipamiento e investigación.

#### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS DA**

19. Actualizar periódicamente los documentos de gestión de acuerdo a la normatividad vigente.
20. Participar en el presupuesto participativo de gobiernos locales.

#### **OBJETIVOS INSTITUCIONALES:**

1. Implementar las condiciones básicas de calidad para licenciar los programas de estudio.
2. Aplicar los estándares de calidad para la acreditación de los programas de estudio a través de planes de mejora.
3. Implementar planes de desarrollo, Investigación e innovación tecnológica en los diferentes programas de estudio.
4. Propiciar la implementación de planes y/o proyectos de emprendimiento empresaria en los

programas de estudio.

5. Optimizar la calidad de servicio educativo de acuerdo a perfiles de los programas de estudio.
6. Implementar un plan de reconocimiento y estímulos para los miembros de la comunidad educativa.

## V. PROPUESTA PEDAGOGICA.

- **Modelo de alternancia:**

**Propuesta formativa que incorpora los conocimientos sociales, comunales y familiares en la formación integral del estudiante, que se caracteriza por tener al menos el 50% del total de las horas del programa de estudio en los centros de producción de empresas. Al igual que en el modelo dual, estas empresas deben contar con formadores y/o afines para desarrollar las actividades de aprendizaje.**

### De acuerdo a la RVM 020-2019

#### 1.1. Principios de la Educación Superior

- 1.1.1. Calidad educativa. Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- 1.1.2. Pertinencia. Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- 1.1.3. Flexibilidad. Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- 1.1.4. Inclusión social. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- 1.1.5. Transparencia. La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y

orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

- 1.1.6. Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- 1.1.7. Mérito. Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- 1.1.8. Interculturalidad. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

## 1.2. Principios pedagógicos

- 1.2.1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.
- 1.2.2. Planificar para potenciar el aprendizaje.
- 1.2.3. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.
- 1.2.4. Poner énfasis en la evaluación por desempeños.
- 1.2.5. Reorientar el liderazgo.
- 1.2.6. Renovar el pacto entre estudiante, instituto y empresa.
- 1.2.7. Incorporar temas innovación tecnológica en U.D. transversales.

## 1.3. CONCEPTOS

### 1.3.1. EDUCACIÓN

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial.

### 1.3.2. EDUCACIÓN SUPERIOR

La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación

integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país y su adecuada inserción internacional.

Para acceder a la Educación Superior se requiere haber concluido los estudios correspondientes a la Educación Básica. Los estudios de Educación Superior se dividen en dos niveles: el pregrado y el posgrado.

Los estudios de pregrado conducen a los grados de bachiller técnico y bachiller, y a la obtención de los títulos que les correspondan.

Los estudios de posgrado conducen a los grados de maestro y doctor, son consecutivos y tienen como requisito previo el grado de bachiller.

### 1.3.3. FORMACIÓN CONTINUA

Es un proceso educativo integral y permanente que se desarrolla a lo largo de la vida y tienen como objetivo adquirir, perfeccionar o actualizar conocimientos, aptitudes, capacidades y competencias.

### 1.3.4. GESTIÓN EDUCATIVA

Un proceso de aprendizaje de la adecuada relación entre estructura, estrategia, sistemas, estilo, capacidades, gente y objetivos superiores, tanto hacia el interior de la organización como hacia el entorno

### 1.3.5. DIMENSIONES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

Institucional:

Esta dimensión contribuirá a identificar las formas cómo se organizan los miembros de la comunidad educativa para el buen funcionamiento de la institución, la estructura, las instancias y responsabilidades de los diferentes actores. Formas de relacionarse. Normas explícitas e implícitas.

Administrativa:

En esta dimensión se incluyen acciones y estrategias de conducción de los recursos humanos, materiales, económicos, procesos técnicos, de tiempo, de seguridad e higiene, y control de la información relacionada a todos los miembros de la institución educativa; como también, el cumplimiento de la normatividad y la supervisión de las funciones, con el único propósito de favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

**Pedagógica:**

Esta dimensión se refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los miembros que la conforman: la enseñanza-aprendizaje, opciones educativo-metodológicas. Planificación, evaluación y certificación. Desarrollo de prácticas pedagógicas. Actualización y desarrollo personal y profesional de docentes.

**Comunitaria:**

Esta dimensión hace referencia al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria. La participación de los mismos, debe responder a un objetivo que facilite establecer alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa.

#### 1.3.6. EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso integral permanente y sistemático que permite identificar el nivel de aprendizaje del estudiante en relación a las competencias que debe lograr. Está basada en indicadores que valoran el dominio de competencias propias del quehacer profesional. Tiene una finalidad formativa.

#### 1.3.7. CIENCIA

Es el conjunto de técnicas y métodos que se utilizan para alcanzar información adquirida a través de la experiencia o de la introspección y que puede ser organizado sobre una estructura de hechos objetivos accesibles a distintos observadores. Utiliza el **método científico** para obtener un conocimiento válido desde el punto de vista científico, utilizando para esto instrumentos que resulten fiables.

#### 1.3.8. TÉCNICA

Es un **conjunto de procedimientos reglamentados y pautas** que se utiliza como **medio** para llegar a un cierto **fin**. Se trata de una **forma de actuar** ordenada que consiste en la repetición sistemática de ciertas acciones.

#### 1.3.9. TECNOLOGÍA

La tecnología es el conjunto de conocimientos técnicos, científicamente ordenados, que permiten diseñar y crear bienes, servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y la satisfacción de las necesidades esenciales y los deseos de la humanidad.

#### 1.3.10. INVESTIGACIÓN APLICADA

La investigación aplicada es un procedimiento esencialmente experimental que busca la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas de la sociedad o el sector productivo. Esta se basa fundamentalmente en los hallazgos tecnológicos de la investigación básica, ocupándose del proceso de enlace entre la teoría y el producto.

#### 1.3.11. INNOVACIÓN

Innovación es un procedimiento sistemático enfocado en la mejora significativa de un proceso, producto, servicio o creación de nuevos dispositivos en muchos casos a partir de la modificación de elementos ya existentes y que responde a un problema, necesidad u oportunidad del sector productivo o servicios.

#### 1.3.12. CALIDAD EDUCATIVA

Es la capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible.

Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.

#### 1.3.13. ACREDITACIÓN

La acreditación es el reconocimiento formal de la calidad demostrada por una institución o programa educativo, otorgado por el Estado, a través del órgano operador correspondiente, según el informe de evaluación externa emitido por una entidad evaluadora, debidamente autorizada, de acuerdo con las normas vigentes. La acreditación es temporal y su renovación implica necesariamente un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa.

Dimensiones de la Acreditación, Factores y Estándares:

Dimensión 1. Gestión Estratégica: Evalúa como se planifica y conduce la institución o programa de estudios, tomando en consideración el uso de la información para la mejora continua.

Factor 1. Planificación del programa de estudios.

Estándar 1. Coherencia entre el programa de estudios y el proyecto educativo institucional.

Estándar 2. Propósitos articulados.

Estándar 3. Sostenibilidad.

Factor 2. Gestión del perfil de egreso.

Estándar 4. Pertinencia del perfil de egreso.

Estándar 5. Revisión del perfil de egreso.

Factor 3. Aseguramiento de la calidad.

Estándar 6. Sistema de la gestión de la calidad.

Estándar 7. Planes de mejora.

Dimensión 2. Formación Integral: Es el eje central. Evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje, el soporte a los estudiantes y docentes, así como procesos de investigación y responsabilidad social.

Factor 4. Proceso enseñanza aprendizaje.

Estándar 8. Currículo.

Estándar 9. Características del plan de estudio.

Estándar 10. Coherencia de contenidos.

Estándar 11. Desarrollo de competencias.

Estándar 12. Prácticas pre profesionales.

Factor 5. Gestión de los docentes.

Estándar 13. Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento.

Estándar 14. Plana docente adecuada.

Estándar 15. Reconocimiento de las actividades de labor docente.

Estándar 16. Plan de desarrollo académico.

Factor 6. Seguimiento a estudiantes.

Estándar 17. Admisión al programa de estudios.

Estándar 18. Seguimiento al desempeño de los estudiantes.

Estándar 19. Monitoreo del tiempo de profesionalización.

Estándar 20. Actividades extracurriculares.

Factor 7. Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación

Estándar 21. Vigilancia tecnológica.

Estándar 22. Investigación aplicada.

Estándar 23. Desarrollo tecnológico.

Estándar 24. Innovación.

Estándar 25. Seguimiento y evaluación.

Factor 8. Responsabilidad social.

Estándar 26. Responsabilidad social.

Estándar 27. Implementación de políticas ambientales.

Dimensión 3. Soporte Institucional: Evalúa los aspectos relacionados con la gestión de recursos, infraestructura y el soporte para lograr el bienestar de los miembros de la institución educativa.

Factor 9. Servicios de bienestar.

Estándar 28. Bienestar.

Factor 10. Infraestructura y soporte.

Estándar 29. Mantenimiento de la infraestructura.

Estándar 30. Sistema de información y comunicación.

Estándar 31. Centros de información y referencia.

Factor 11. Recursos humanos.

Estándar 32. Recursos humanos para la gestión del programa de estudios.

Dimensión 4. Resultados: Verificación de resultados de aprendizaje o perfil de egreso y objetivos educativos.

Factor 12. Verificación del perfil de egreso.

Estándar 33. Logro de competencias.

Estándar 34. Seguimiento a egresados y objetivos institucionales.

#### 1.4. Enfoque pedagógico

##### 1.4.1. Perfil del estudiante ingresante:

#### PROPUESTA DE PERFIL INGRESANTE

- **Constancia de orientación vocacional**
  - ✓ Entrevista personal
  - ✓ Orientación vocacional
- Creativo e innovador, comunicativo.
- Cooperativo y organizado.
- Empático y tolerante, democrático
- Proactivo, autónomo.
- Flexible, resolutivo.



- Emprendedor, trascendente.
- Crítico y reflexivo.
- Investigador e informado.
- Educado, ético y moral, sensible y solidario.

#### 1.4.2. Perfil del docente:

### PROPUESTA PERFIL DOCENTE

- **Gestión académica.**
  - ✓ Responsabilidad en la entrega (primer día de clase) y cumplimiento del Silabo. (Obligatorio)
  - ✓ Elaboración de material educativo, modulo, guía de unidad didáctica. (Obligatorio)
  - ✓ Utilización de plataforma virtual. (obligatorio)
  - ✓ Elaboración y publicación de una artículo (académico científico y tecnológico) anual. (Opcional)
  - ✓ Participación en eventos de proyección social. (Opcional)
  - ✓ Participación en eventos académicos. (Opcional)

#### DOMINIO I: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.

Planifica el trabajo pedagógico definiendo competencias profesionales y personales pertinentes a las características de sus estudiantes y sus contextos, con dominio pedagógico y técnico de la especialidad, en el marco de un enfoque intercultural, inclusivo, y pertinente al actual mundo del trabajo

#### DOMINIO II: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.

Conduce el proceso de enseñanza con un enfoque que valora la inclusión, la diversidad en sus distintas expresiones, el emprendimiento y la conciencia ecológica, utilizando diversas estrategias de enseñanza y evaluación, estableciendo un clima favorable de aprendizaje.

#### DOMINIO III: PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARTICULADA AL ENTORNO PRODUCTIVO-LABORAL.

Participa en la gestión de un proyecto educativo institucional vinculado a las necesidades vigentes del mundo productivo y laboral, el desarrollo sostenible, la diversidad cultural, los valores democráticos y la investigación e innovación tecnológica.

#### DOMINIO IV: DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD Y LA IDENTIDAD DOCENTE.

Mejora de manera autónoma sus capacidades profesionales través de la reflexión sistemática de su experiencia docente, participando en actividades formativas que garanticen su actualización profesional permanente y que evidencien una ética de compromiso con los estudiantes, las políticas educativas y con el desarrollo sostenible del país.

#### PROPUESTA DE LABORATORIOS Y TALLERES

- ✓ Unificación de laboratorios de cómputo. (2 asistentes de taller)
- ✓ Unificación de laboratorios de automatización. (1 asistente)
- ✓ Unificación de talleres de soldadura.
- ✓ Aulas pedagógicas implementadas de acuerdo a la norma.

#### 1.4.3. Enfoque por competencias DCBN

El aprendizaje dejó de ser una situación previamente definida para la persona y empieza a ser una actitud permanente del individuo que se coloca en el centro del aprendizaje. (borrar)

El enfoque pedagógico que enmarca a la educación Superior Tecnológica, además de estar fundamentado en las demandas del sector productivo, busca la adquisición de aprendizajes que involucren el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica, donde se desarrollen competencias específicas (técnicas), aquellas que las personas requieren para desempeñarse en uno o más puestos de trabajo vinculados y complementados con competencias para la empleabilidad, aquellas que permiten desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos laborales.

Tiene las siguientes características:

- Orientada a los requerimientos laborales.
- Dinámica.
- Flexible y modular.
- Aprendizaje permanente e integral.

En el Nivel Profesional Técnico provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en un espacio laboral de manera eficaz en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese de éste nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizando sus conocimientos

en el campo técnico o continuar su formación en niveles superiores.

Los componentes curriculares del nivel profesional técnico son:

- Competencias específicas.
- Competencias para la empleabilidad: Comunicación efectiva, inglés, medio ambiente y herramientas informáticas.
- Experiencias formativas en situación real de trabajo.

La evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje. La evaluación es continua, permanente y se fundamenta en criterios e indicadores que valoran los saberes prácticos, conocimientos teóricos y aspectos actitudinales propios del quehacer profesional.

Los momentos de la secuencia didáctica serán: Inicio, proceso y cierre, dentro de los cuales se desarrollan los procesos pedagógicos establecidos por el docente: motivación, recuperación de saberes previos, conflicto cognitivo; recepción de la información, procesamiento o elaboración del conocimiento, comunicación del aprendizaje; transferencia a situaciones nuevas: aplicación, evaluación, meta cognición o reflexión del aprendizaje. Considerando siempre que estos son procesos recurrentes, no son momentos fijos y responden a una temporalidad.

El proceso de aprendizaje del estudiante es sistémico por lo que se considera elementos de entrada, proceso y respuesta. Considerando siempre el verbo principal para el proceso de aprendizaje, el mismo que determina el proceso a seguir, por el docente, en el momento de la secuencia didáctica.

#### 1.4.4. Enfoque por competencias desde la Socio formación.

Para abordar los retos de la sociedad del conocimiento se ha venido construyendo de manera colaborativa un enfoque alternativo en Iberoamérica denominado la socioformación. (BORRAR)

Consiste en formar personas integrales para la sociedad del conocimiento con un sólido proyecto ético de vida, trabajo colaborativo, emprendimiento y gestión del conocimiento, con las competencias necesarias para identificar, interpretar, argumentar y resolver los problemas de su contexto con una visión global y a través de proyectos interdisciplinarios.

En el enfoque socioformativo se ha considerado que las competencias son actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con idoneidad y compromiso ético, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer en una perspectiva de mejora

continua.

1. METAS DE LA SOCIOFORMACIÓN.

- 1.1. Calidad de vida
- 1.2. Convivencia
- 1.3. Desarrollo socioeconómico
- 1.4. Sustentabilidad (BORRAR)

2. COMPETENCIAS DE LA SOCIOFORMACIÓN

- 2.1. Proyecto ético de vida
- 2.2. Emprendimiento
- 2.3. Trabajo colaborativo
- 2.4. Gestión del conocimiento
- 2.5. Desarrollo sustentable
- 2.6. Comunicación bilingüe

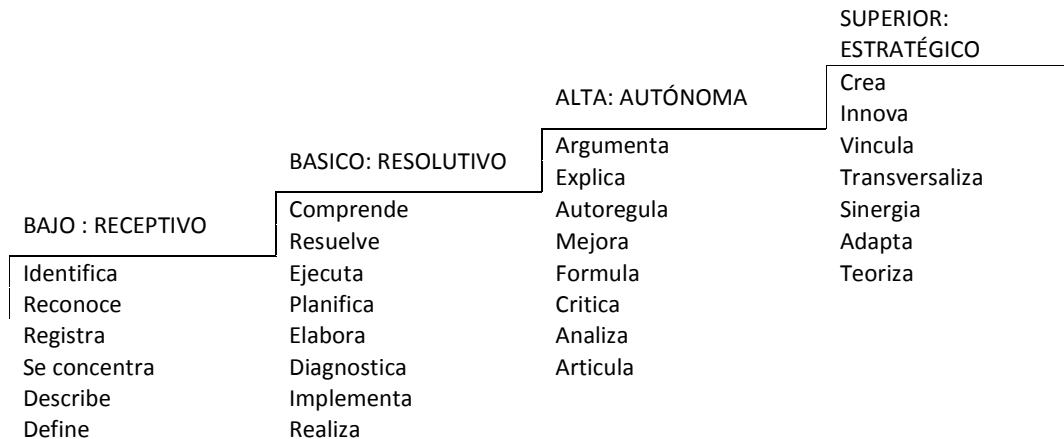
3. ESTRATEGIAS DE LA SOCIOFORMACIÓN

- 3.1. Autoevaluación de la práctica docente
- 3.2. Hacer un proyecto formativo por semestre
- 3.3. Compartir experiencias.
- 3.4. Implementar una experiencia de evaluación por competencias  
de competencia con un instrumento (BORRAR)

4. NIVELES DE DESEMPEÑO

- 4.1. Receptivo
- 4.2. Resolutivo
- 4.3. Autónomo
- 4.4. Estratégico

REVISIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20189 - 2021  
 “Formando Profesionales Técnicos de Excelencia”



Para que la docencia socioformativa sea una realidad en el aula, es necesario realizar las siguientes acciones de manera sistemática, planeada e intencionada para alcanzar las metas propuestas.

Elementos metodológicos	Actividades claves
1. Presentación del problema a resolver.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar el problema a resolver con los estudiantes.</li> <li>• Establecer el ámbito (personal, laboral-profesional, familiar, social, ecológico-ambiental) que aborda el problema acordado.</li> <li>• Plantear el problema en forma de interrogante o mediante una afirmación sencilla.</li> <li>• Mostrar la vinculación entre las disciplinas que contribuyen a la resolución del problema.</li> <li>• Generar la motivación de los estudiantes ante el problema a resolver a través de la visualización de las implicaciones positivas que tiene su resolución en el contexto actual.</li> </ul>
2. Análisis de saberes previos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar alguna estrategia de creatividad como la lluvia de ideas o los mapas mentales para recabar la información</li> </ul>

REVISIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20189 - 2021

*“Formando Profesionales Técnicos de Excelencia”*

	<p>que poseen los estudiantes en torno al problema planteado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantear un análisis de caso que genere la reflexión, la búsqueda de información en las experiencias previas y así movilizar los aprendizajes posteriores.</li> </ul>
3. Gestión del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar y comprender el concepto o conceptos claves implicados en el problema del contexto.</li> <li>• Interpretar, analizar, argumentar y valorar la información obtenida de las diversas fuentes revisadas.</li> <li>• Acordar con los estudiantes las actividades para apropiarse de los saberes necesarios y favorecer la resolución del problema del contexto</li> </ul>
4. Trabajo colaborativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer las metas que requieran de la colaboración para garantizar el éxito en la aplicación de los distintos saberes.</li> <li>• Afianzar la motivación y la responsabilidad en las actividades planeadas.</li> <li>• Distribución de roles para un mejor aprovechamiento de los recursos que posee cada persona y favorecer la sinergia. • Diseño de un plan de actividades que regule los procesos generados de forma colaborativa.</li> </ul>
5. Resolución del problema del contexto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender el problema con apoyo de los contenidos disciplinares.</li> <li>• Formar y reforzar conceptos y procedimientos claves mediante análisis de casos complementarios.</li> <li>• Analizar el proceso de transversalidad realizado en la secuencia de actividades y mejorarlo con base en la autorregulación del conocimiento empleado.</li> </ul>
6. Abordaje del proyecto ético de vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar y reforzar la comunicación asertiva durante la realización de las actividades.</li> <li>• Buscar la realización personal mediante la vivencia de los valores universales.</li> </ul>

7. Metacognición.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reflexionar en torno al proceso de resolución del problema, corregir errores e implementar acciones que aseguren el éxito en la resolución de los problemas.</li></ul>
8. Socialización del proceso de aprendizaje y de la resolución del problema	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar las evidencias necesarias respecto a la resolución del problema acorde con unos determinados criterios.</li></ul>

### 1.5. Currículo (proyecto curricular) BORRADO

El Currículo será establecido por cada Carrera Profesional o programa de estudio señalando mínimamente qué, cómo, cuándo se aprende y se enseña, y cómo se sabe que efectivamente se aprendió, cómo se evalúa. Asimismo, el Currículo da a conocer todo lo concerniente a las Unidades Didácticas de los componentes curriculares establecidos en el DCBN a través de los planes de estudio, programación curricular y las actividades de aprendizaje. El Plan de estudios puede considerar horas adicionales para talleres o actividades extracurriculares y no tienen valor en créditos.

El Currículo estará compuesto por los contenidos del plan de estudios de las Carreras Profesionales o programas de estudio de nuestra Institución de Educación Superior Tecnológica, tomando en consideración común las siguientes definiciones respecto a la organización curricular, la metodología y la evaluación de los aprendizajes.

#### 1.5.1. Organización Curricular

La formación basada en competencias está organizada en módulos educativos progresivos para la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios. Cada módulo está compuesto por Unidades Didácticas que desarrollan competencias específicas, competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Cada módulo es terminal y certificable.

El Perfil Técnico Profesional contendrá:

- Competencia General
- Capacidades técnico transformadoras
- Capacidades de gestión
- Capacidades de cooperación y comunicación

- Capacidades de contingencias
- Responsabilidad y autonomía
- Evolución previsible de la carrera profesional
- Unidades de Competencia

#### 1.5.2. Componentes curriculares

- Competencias específicas
- Competencias para la empleabilidad
- Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo / practicas Pre Profesionales

#### 1.5.3. Metodología General

Se utilizan métodos pedagógicos activos que propicien la ayuda mutua, la cooperación, el trabajo colaborativo, el trabajo en equipo, actividades de producción de bienes o servicios y la investigación acción educativa.

Se utilizan técnicas didácticas para orientar los momentos de la secuencia didáctica. La técnica didáctica es el recurso particular de que se vale el docente para llevar a efecto los propósitos planeados desde la estrategia.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje como un conjunto de secuencias integradas por actividades, técnicas y recursos educativos que se interrelacionan en el tiempo y espacio pedagógico.

En el presente prevalecerá el aprendizaje colaborativo como facilitador de construcción social promoviendo la comunicación social, así como la interacción entre pares, cooperación y la evaluación formativa.

#### 1.5.4. Evaluación de aprendizajes

Orienta la labor del docente, del estudiante y permite tomar decisiones sobre los reajustes a realizar en el proceso de aprendizaje y mejorar el desempeño del estudiante. Los indicadores de evaluación, que son evidencias observables y cuantificables constituyen los estándares de calidad mínimos para los desempeños y a la vez orientan la selección de las técnicas de evaluación y el diseño de instrumentos de evaluación.



La evaluación se aborda mediante matrices, que en lo posible se integran en el formato propuesto. Los indicadores son señales que muestran el nivel de dominio en el cual se desarrolla una competencia.

Los niveles de dominio de las competencias permiten establecer los logros de aprendizaje. Estableceremos un modelo de cuatro niveles de dominio, en el cual se enfatiza el paso de un desempeño receptivo a un desempeño creativo, innovador y estratégico, así:

NIVEL	DENOMINACIÓN	evidencias	CARACTERÍSTICAS
1	Inicial – receptivo	Entrevista. Prueba de entrada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de información.</li> <li>• Desempeño muy básico y operativo.</li> <li>• Baja autonomía.</li> <li>• Se tienen nociones sobre la realidad.</li> </ul>
2	Básico	Participación en competencias blandas. Prácticas dirigidas. Lista de cotejo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se resuelven problemas sencillos del contexto.</li> <li>• Hay labores de asistencia a otras personas.</li> <li>• Se tienen algunos elementos técnicos de los procesos implicados en la competencia.</li> <li>• Se poseen algunos conceptos básicos.</li> </ul>
3	Autónomo	Autoevaluación COE valoración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay autonomía en el desempeño (no se requiere asesoría de otras personas).</li> <li>• Se gestionan proyectos y recursos.</li> <li>• Hay argumentación científica.</li> <li>• Se resuelven problemas de diversa índole con los elementos necesarios.</li> </ul>
4	Estratégico – gestor	Solución de problemas. Situaciones en experiencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se plantean estrategias de cambio en la realidad.</li> <li>• Hay creatividad e innovación.</li> </ul>

		reales de trabajo. Instrumentos de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Hay altos niveles de impacto en la realidad.</li><li>• Se resuelven problemas con análisis prospectivo y/o histórico.</li></ul>
--	--	---	---

Se empleará el Portafolio en la evaluación de las competencias, siendo éste un método de enseñanza, aprendizaje y evaluación que consiste en la aportación de producciones de diferente índole por parte del estudiante a través de las cuales se pueden juzgar sus capacidades en el marco de una disciplina o materia de estudio. Estas producciones informan del proceso personal seguido por el estudiante, permitiéndole a él y a los demás ver sus esfuerzos y logros en relación a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos previamente.

- El estudiante deberá llevar su portafolio de sus unidades didácticas.

- Cada estudiante recogerá evidencias de su aprendizaje.
- Cada estudiante elegirá la forma de presentar su propio portafolio.

El portafolio como estrategia didáctica se debe preparar y coordinar para describir:

- Acordar con los estudiantes la matriz o rúbrica de evaluación y las evidencias.
- Explicar a los estudiantes la técnica del portafolio.
- Orientar sobre los contenidos que debe contener el portafolio.
- Valoraciones sobre las actividades realizadas
- Producciones, las evidencias de los productos obtenidos en las actividades.
- Organización, brindar las pautas para que estructuren y presenten los contenidos.

Los Proyectos formativos son una estrategia didáctica y de evaluación de competencias que abordan aspectos comunes a cualquier proyecto, como la contextualización o diagnóstico, planeación, construcción del marco de referencia conceptual, ejecución, evaluación y socialización.

Secuencia didáctica:

Proyecto Formativo:

REVISIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20189 - 2021  
*"Formando Profesionales Técnicos de Excelencia"*

Actividades		Evaluación			recursos
Del docente	Aprendizaje autónomo	Criterio e indicador		evidencia	
1 Iniciando el proyecto:  Importancia del Py y su relevancia.  Los plazos de presentación. La organización del PY.	Realizado por el estudiante	Investigación  Indicador:		Documento con información sistematizada	CPU  Libros  Formatos sistematizado
Tiempo:	Tiempo:		Ponderación	X puntos	
2 Planeación:  Determinar los roles y cronograma	Identifican las operaciones que deben hacer	Tiempos  Indicador:		Actas	CPU  Libros  Actas
Tiempo:	Tiempo:		Ponderación	X puntos	
3 ejecución:  Realiza operaciones	Preparan y realizan operaciones	Operaciones  Indicador:		Informe del trabajo	Taller, laboratorio
Tiempo:	Tiempo:		Ponderación	X puntos	
4 socialización:  Presentación en público	Elaborar informe.  Elaborar prototipo	Comunicación escrita  Indicador:  Comunicación oral  Indicador:		Informe escrito  Registro de la exposición	CPU impresora  Cámara de video
Tiempo:	Tiempo:		Ponderación	X puntos	
Procesos meta cognitivos					
Logros:  Mejoramiento:			Normas de trabajo:		

Matriz para valorar el aprendizaje:

REVISIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20189 - 2021

"Formando Profesionales Técnicos de Excelencia"

Actividad	Indicador	Evidencia	Inicial - receptivo	Básico	Autónomo	Estratégico	logros	Aspectos a mejorar
1 Inicio de Proyecto	indaga	documento	Informe muy general	Información acorde	Sistematización clara	Realiza análisis		
Ponderación	X puntos						Ptos obtenidos:	
2 Planeación	Operaciones	Actas	Tienen algunas nociones	Identifica dos operaciones	Identifica la mayoría de operaciones	Identifica todas las operaciones		
Ponderación	X puntos						Ptos obtenidos:	
3 Ejecución	Realiza operaciones	Informe taller o laboratorio	Realiza operaciones sencillas	Articula operaciones	Resuelve operaciones simples	Resuelve operaciones complejas		
Ponderación	X puntos						Ptos obtenidos:	
4 socialización	Redacta	Informe escrito final	Informe es muy global	No existe coherencia	Describe y argumenta	Altamente descriptivo y pertinente		
Ponderación	X puntos						Ptos obtenidos:	

Los proyectos formativos se pueden realizar en una UD o integrando varias unidades didácticas, puede abordar todos los niveles de dominio o sólo uno, dos o tres. Pueden participar uno o varios docentes, en función de la experticia del docente.

#### 1.5.5. Lineamientos Académicos Generales

Es el documento que establece las disposiciones que regulan y orientan la gestión pedagógica en los institutos de educación superior, asegurando la elaboración e implementación de programas de estudio pertinentes y de calidad para la formación integral de los estudiantes. Los LAG garantizan que los institutos de educación superior gestionen el servicio educativo para la formación integral de las personas en los campos de la ciencia y la tecnología, contribuyendo a su desarrollo individual y social, así como al desarrollo del país y a su

sostenibilidad, mediante una oferta formativa de calidad que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.

**1.5.6. Reconocimientos de la actividades de labor docente**

Es fundamental reconocer el buen desempeño docente para motivar ...

**1.5.7. Implementación de políticas ambientales**

Se tiene el compromiso de cumplir con las normas y todas las regulaciones ambientales que se encuentran estrechamente relacionadas con los aspectos ambientales.

**1.5.8. El sistema de evaluación y calificación por competencias de Unidades Didácticas, los procesos de evaluación con jurado y la determinación de la repitencia de unidad y/o Módulo.**

## **VI. PROPUESTA DE GESTION.**

### **1.6. ENFOQUE DE GESTIÓN**

El Ministerio de educación en el marco de las políticas nacionales realiza énfasis en GESTIÓN MODERNA y DESCENTRALIZADA, lo que conlleva a:

- Una Gestión centrada en las personas: los aprendizajes.
- Una Gestión orientada a mejorar servicios con enfoque territorial: vinculada a las características y potencialidades culturales, sociales y económicas de la diversidad territorial.
- Una Gestión orientada al logro de resultados: atender el derecho de la educación y generar valor público.

Una gestión moderna y descentralizada permite organizar a todos los actores, desde el nivel nacional hasta el nivel local de la escuela para trabajar de manera articulada, eficiente y transparente, y asegurar los insumos y procesos necesarios para el servicio educativo.

En este sentido, **se desarrollará de manera óptima la propuesta de gestión, teniendo en cuenta las condiciones básicas de calidad:**

- a. **Gestión Institucional, que demuestra la coherencia y solidez organizativa con el modelo educativo propuesto, en base a los componentes siguientes:**
  - ✓ **Gestión estratégica, (PEI, RI, PAT)**
  - ✓ **Estructura organizativa, (MOF, ROF,CAP)**
  - ✓ **Procesos de régimen académico, (DCB por competencias y normatividad vigente).**
  - ✓ **De información académica, (Sistema de Registro de Evaluación)**
  - ✓ **Bienestar estudiantil y atención básica de emergencias, (Área de Psicología y asistencia social)**
  - ✓ **Seguimiento al egresado. (Base de datos).**

- ✓ Evaluación de la Gestión administrativa (Dirección general, Unidades académicas, coordinadores académicos, Secretaria Docente, Administración, Jefatura de Investigación y Producción, Bienestar social, personal administrativo y personal de servicio).
- ✓
- b. Gestión Académica y Programas de estudios pertinentes y Alineados a las normas del MINEDU, en base a los siguientes componentes:
  - ✓ Gestión académica, (Itinerario formativo).
  - ✓ Pertinencia de los Programas de Estudios (Oferta y demanda del sector productivo).
  - ✓ Gestión de la Investigación aplicada e Innovación (Fortalecimiento e implementación de proyectos).
  - ✓ Fortalecimiento de las competencias blandas (comunicación efectiva y asertiva, actividades de integración para el desarrollo afectivo, emocional y social de los integrantes de la comunidad educativa).
- c. Infraestructura Física, Equipamiento y recursos para el aprendizaje adecuado como bibliotecas, laboratorios y otros, pertinente para el desarrollo de las actividades educativas, en base a los siguientes componentes:
  - ✓ Disponibilidad de Infraestructura y equipamiento, (operativos y funcionales).
  - ✓ Disponibilidad de recursos o material bibliográfico (Físico y virtual)
  - ✓ Disponibilidad de servicios básicos telefonía e internet (Optimizar).
  - ✓ Seguridad institucional (Elaboración de Plan de seguridad integral de la institución).
- d. Disponibilidad de personal docente idóneo y suficiente para los programas de estudios, de los cuales el veinte por ciento (20 %) deben ser a tiempo completo; en base a los siguientes componentes:
  - ✓ Personal docente idóneo (docentes capacitados en metodologías pedagógicas, nuevas tecnologías o usos de herramientas y equipos).
  - ✓ Personal docente suficiente (Docente idóneo, con formación académica y experiencia laboral).
  - ✓ Personal docente debidamente motivado, identificado y con sentido de su pertenencia para con la institución (uniformidad en la presentación personal).
  - ✓ Incentivos al personal docente y administrativo por desempeño laboral (bonos alimenticios).
- e. Previsión económica y financiera compatible con los fines, en base al componente previsión económica y financiera (Presupuesto Institucional)

#### 1.7. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DE EXCELENCIA

Lograr que nuestra institución brinde un servicio educativo pertinente y de calidad

6.2.1. Lograr Resultados Equilibrados

La Excelencia depende del equilibrio y la satisfacción de las necesidades de todos los Grupos de Interés relevantes para la Organización.

6.2.2. Añadir Valor para los estudiantes

El Instituto ha implantado adecuadamente la Excelencia para conocer y comprender en profundidad a sus estudiantes respondiendo a las necesidades y expectativas que tienen en cada momento.

6.2.3. Liderar con visión, inspiración e integridad

El comportamiento y carácter dinámico de los líderes directivos permite que puedan ejercer la capacidad de adaptar, de reaccionar y de ganarse el compromiso de todos los empleados con el fin de implicarlos positivamente en la Institución.

6.2.4. Gestionar por Procesos

Debemos ver al Instituto como un conjunto de procesos claros e integrados entre sí, que hace posible y garantiza la implantación sistemática de las Políticas, Estrategias, Objetivos y Planes de la Organización.

6.2.5. Alcanzar el éxito mediante las personas

El potencial de cada una de las personas del Instituto crece al existir valores compartidos y una motivación que genera un crecimiento personal en todos los ámbitos que permite se desarrolle una cultura de confianza y asunción de responsabilidades.

6.2.6. Favorecer la creatividad y la innovación

Se gestiona al Instituto teniendo en mente las premisas de aprendizaje, innovación y mejora continua.

6.2.7. Desarrollar alianzas

El Instituto trabaja de un modo más efectivo cuando estableciendo con sus partners unas relaciones mutuamente basadas en confianza, compartir conocimientos e integración.

6.2.8. Asumir la Responsabilidad de un Futuro Sostenible

El mejor modo de servir a los intereses a largo plazo del Instituto y las personas que lo integran es adoptar un enfoque ético, superando las expectativas y la normativa de la comunidad en su conjunto.

- 6.2.9. Gestión simplificada (Implementar sistema integrado de procesos administrativos y académicos).
- 6.2.10. Gestión Participativa y Democrática (responsabilidad de la comunidad educativa)
- 6.2.11. Gestión descentralizada (Toma de decisiones y Resolución de problemas)
- 6.2.12. Gestión flexible (Eficiencia de procesos educativos que impliquen la renovación e incorporación de elementos)
- 6.2.13. Gestión integral (Desarrollo Pleno del estudiante)
- 6.2.14. Gestión Humanista (Principio y fin el ser humano)
- 6.2.15. Gestión Transparente (accesibilidad a la documentación técnica, estadística, administrativa y financiera relacionada a la institución).

xyz